



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS
DE LA UEx CELEBRADA EL DIA 7 DE MARZO DE 2007**

En la Facultad de Ciencias del Deporte de Cáceres, siendo las diez horas y quince minutos del día siete de marzo de dos mil siete, se reúnen en segunda convocatoria bajo la presidencia accidental de D. Luis Espada Iglesias, debido a la enfermedad del Presidente D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del comité de empresa que se indican a continuación:

D. José Cerro Mariño (C.S.I.-C.S.I.F.)
Dña Marta Company Suay (CC.OO.)
D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
D. José Valentín Gonzalo Martín (CC.OO.)
D. Felipe Manuel Martín Romero (C.S.I.-C.S.I.F.)
D. José Vicente Martínez Tomé (U.G.T.)
Dña. M^a Josefa Moreno Masa (U.S.O.)
D. Juan Manuel Moya García (U.G.T.)
D. Francisco Javier Pacheco López (U.S.O.)
D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)
Dña. M^a Josefa Tovar Ordóñez (U.S.O.)
Dña Marta Vázquez González-Sandoval (C.S.I.-C.S.I.F.)
D. Jesús Javier Zahiño Calderón (C.S.I.-C.S.I.F.)

Justifican su ausencia D. Lorenzo Guerra Carvajal (U.G.T.) y D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)

También asisten D. Santiago Bote Conde como Delegado Sindical de UGT y D. Ángel Rico Barrado como Delegado Sindical de USO.

El orden del día es el establecido en la convocatoria.

1. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 08/02/07 y 26/02/07.

Se aprueban ambas actas por unanimidad de los presentes.

2. Informe del Presidente.

- 2.1. No se ha incluido en el orden del día el baremo de méritos por estar todavía preparando un documento final.
- 2.2. Copia del escrito realizado por los Vigilantes del campus de Badajoz, al Gerente, para solicitar medios de comunicación para facilitar la coordinación, en caso de necesidad, entre los ubicados en diferentes edificios.
- 2.3. Escritos de Juana Gómez López y José Manuel Álvarez Lozano, de Mérida, solicitando la posibilidad de cambio de plaza a Badajoz.
- 2.4. Informe sobre la Comisión de Acción Social. Informa el representante del Comité en dicha Comisión, Francisco Javier Pacheco López como asistente a la reunión:

“En dicha reunión y tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se tramitó y aprobó el octavo plan de acción social donde se expusieron, por parte del representante del Comité de Empresa, las siguientes propuestas y peticiones con el fin de potenciar las relacionadas con la salud médico-farmacéutica y los estudios no universitarios.

- **Propuesta de estudio de ayuda para las operaciones por láser de la vista.**
- **Propuesta de fomentar la movilidad presupuestaria de las ayudas.**
- **¿Dónde y cómo se reinvierte el dinero adelantado mediante anticipos reintegrables?**
- **Especificación o desglose de la cantidad que corresponde a las aportaciones del trabajador adherido al seguro de vida, y la que aporta la UEx por este concepto.**
- **Disminuir los requisitos de renta para que puedan acceder mas personas a las ayudas.**

Estos temas serán tomados en consideración en su momento, cuando se tramite la publicación de las



resoluciones.”

Acabada la exposición de Francisco Javier Pacheco López, el Presidente agradeció el trabajo realizado, al que se suman de manera unánime el resto de miembros.

3. Información sobre lo acontecido en la Mesa Negociadora de la UEx.

Se celebró Mesa Técnica, en primer lugar, donde están presentes todas las organizaciones sindicales representadas en el Comité.

Como primer punto se propuso trasladar los acuerdos de la Junta de Extremadura a la Universidad es decir 2% + 1/3 del complemento específico funcionario + 0.5% de forma lineal.

Se le trasladó asimismo la posibilidad de recuperar el 0.5% del 2006.

Como segundo punto del orden del día, UGT y USO reflejaron el acuerdo adoptado en pleno del Comité, de paralización de diversos apartados de la Oferta Pública de Empleo.

El Gerente tomó nota y aplazó las decisiones finales para tomarla en la Mesa Negociadora.

A continuación, se celebró la Mesa Negociadora de la UEx, abandonando la sala el representante de USO, al que no le dejan asistir.

Con respecto al primer punto del orden del día, se aprobó materializar el acuerdo en los términos adoptados por la Junta de Extremadura. UGT manifestó su conformidad, pero sin perjuicio de otros tipos de acuerdos. Con respecto al 0.5% del 2006, el Rector se comprometería a estudiarlo pasadas las elecciones por entender que, de hacerlo ahora, se podría interpretar que lo hace con fines electoralistas.

Con respecto al segundo punto del orden del día, se aplazó para una próxima reunión monográfica realizada el día 6 de marzo del 2006. En esta reunión y tras un receso, se aprobó la Oferta Pública de Empleo en su integridad, excepto en lo concerniente a la promoción horizontal de 78 plazas.

Llegados a este punto, el delegado sindical de USO preguntó a los representantes de CSI-CSIF y CC.OO. *¿Es verdad que no estáis de acuerdo en que USO esté en la Mesa Negociadora de la Universidad?*, ya que así lo manifestó el Rector a pregunta del Presidente del Comité en el último Consejo de Gobierno. Ambos contestaron que no estaba en la Mesa porque la representatividad no llegaba al 10% necesario. Santiago Bote Conde reprodujo las palabras del compañero de CSI-CSIF en la Mesa Negociadora de la Universidad en la que dijo *“No dejamos que estéis en la Mesa Negociadora porque nos habéis echado de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo”*. De nuevo, Ángel Rico pregunta *“Si antes estaban de acuerdo en que asistiese CGT, ¿porqué ahora no estáis de acuerdo con que asista USO?”*, la contestación fue que CGT era convocada por el Rector.

Antes de iniciar el siguiente punto del orden del día se propuso hacer un receso para apoyar al PDI laboral en su paro de cinco minutos todos los miércoles, aprobándose por unanimidad.

4. Entrega de información de la Comisión de Trabajo sobre Jubilaciones, sobre si la compatibilidad de los premios de Jubilación.

Se aprobó por unanimidad la solicitud al Gerente de una interpretación sobre al artículo 60 del vigente Convenio Colectivo y la compatibilidad de los premios de jubilación reflejadas en los artículos 60.2 y 60.3.

5. Entrega de información de la Comisión de Trabajo sobre Retribuciones, y adopción de acuerdos, si procede.

Siguiendo los mismos criterios que los empleados en la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo se presentaron por parte de los miembros de la Comisión de Trabajo sobre Retribuciones, pertenecientes a USO y UGT las tablas salariales y el estudio de homologación. No obstante, los miembros de CSI-CSIF señalaron que algunos de sus datos no estaban en sintonía con el estudio anteriormente citado; asimismo indicaron que no habían realizado la cuantificación final. Ante esa discrepancia y falta de concreción, por parte de CSI-CSIF, se acordó aplazar este tema para tratarlo en una reunión extraordinaria del Pleno la próxima semana.

6. Análisis de la situación en la que se encuentra la negociación del Convenio colectivo y medidas a adoptar: Creación, composición, funciones y duración del Comité de crisis.

Teniendo en cuenta la voz de los trabajadores en las distintas asambleas y con el fin de agilizar las posibles actuaciones, se propone la creación de un Comité de Crisis en el que el pleno delegará para tomar la decisión sobre actuaciones, movilizaciones, reivindicaciones, etc., éste se creará si así se aprueba con una persona por cada campus, de modo que se favorezca el flujo de información.



Tras un debate, CSI-CSIF, propone la creación de un mediador ajeno a la Universidad que gestione el conflicto existente en la negociación del Convenio Colectivo.

Se debaten ambas propuestas y se llega a las votaciones que arrojaron los siguientes resultados:

Acerca de la figura de un mediador:

A favor: 7 votos (los vocales de CSI-CSIF y CCOO).

En contra: 8 votos (los vocales de UGT y USO).

Abstenciones: ninguna.

Acerca de la figura de un Comité de Crisis:

A favor: 8 votos (los vocales de UGT y USO).

En contra: 6 votos (los vocales de CSI-CSIF y José Valentín Gonzalo Martín de CC.OO.).

Abstenciones: 1 (Marta Company Suay de CC.OO.).

Se propone la siguiente composición del recién creado Comité de Crisis:

Marta Company Suay (Plasencia)

Alfonso Pino Clemente (Mérida)

Javier Pacheco López y José Vicente Martínez Tomé (Cáceres)

Francisco Javier Cebrián Fernández. y Luis Espada Iglesias (Badajoz)

Se aprueba la composición con el siguiente resultado:

A favor: 9 votos (los vocales de UGT y USO y Marta Company Suay de CC.OO.).

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 6 votos (los vocales de CSI-CSIF y José Valentín Gonzalo Martín de CC.OO.).

Al amparo del artículo 15 del Reglamento del Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx, dentro del término de las 48 siguientes a la reunión se hacen constar las observaciones que CSI-CSIF desean que aparezcan en el Acta de la sesión.

“Con respecto al VOTO PARTICULAR contrario de los Delegados de CSI-CSIF a la aprobación en la citación sesión del punto o apartado relativo a la constitución del denominado "Comité de Crisis". Sustentamos nuestro voto contrario al mismo en base a los siguientes motivos:

1º.- Nos resulta sorprendente que en la sesión del Comité y en dicho punto el Vicepresidente del mismo negara la existencia de conflicto (crisis) para acto seguido proponer como ya venía en el Orden del día la constitución de un "Comité de crisis".

2º.- Los argumentos dados para la constitución del citado "Comité de crisis" fueron justamente la existencia de la negación anterior, es decir, que "no existía un conflicto", de ahí lo paradójico del asunto. O hay conflicto o no lo hay, y si se solicita la constitución de un "Comité de crisis" es porque existe el conflicto que se niega.

3º.- Siendo todos conscientes de la situación en la que entra la UEX, a saber el proceso electoral a Rector, consideramos que se debe actuar (sin dejar por ello de que el Comité de Empresa, como MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, siga trabajando) en idéntico sentido en el que el Comité de Empresa solicitó al Rectorado/Gerencia durante el proceso de Elecciones Sindicales (paralizando TODOS los asuntos relativos al Personal Laboral hasta la nueva constitución del actual Comité de Empresa).

4º.- Todo ello nos lleva a pensar -equivocadamente, o no- que pudieran existir otro tipo de intereses en la constitución del citado "Comité de crisis".

7. Asuntos de trámite.

Se acuerda informar favorablemente las convocatorias del artículo 22 remitidas por la Gerencia, y se propone a los siguientes miembros de los Tribunales:

Plaza Técnico Especialista Laboratorio-Producción Animal y Ciencia de los Alimentos-(Facultad de Veterinaria), Titular: Eulogio Fernández Corrales; Suplente: Francisco Javier Pacheco López.

Plaza Técnico Especialista Laboratorio- Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra (Facultad de Ciencias).Titular: Ángel Rico Barrado; Suplente: Juan Manuel Moya García.

8. Ruegos y preguntas.

- M^a José Moreno Masa solicita la inclusión en el orden del día de la próxima reunión del Comité el estudio de la posibilidad de invitar con voz, pero sin voto, es decir Plenos Públicos, al PAS Laboral de la UEx.
- Luis Espada Iglesias solicita la inclusión en el orden del día de la próxima reunión del Comité el estudio



de las tablas salariales y homologación correspondientes al año 2006.

- Luis Espada Iglesias solicita la formulación en el orden del día de la próxima reunión del Comité el punto siguiente: Debate y análisis de la Oferta de Empleo Público aprobada en al Mesa Negociadora de la UEx. Aprobación de medidas e impugnación o interposición de los correspondientes recursos o demandas contra el citado Acuerdo.

Vº Bº del Presidente Accidental

D. Luis Espada Iglesias

El Secretario

D. Juan Manuel Moya García